

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para el levantamiento y enajenación de vía y otros materiales del tramo El Castaño-Urdiales del extinto Ferrocarril de Castro-Urdiales a Traslaviñan.

Hasta las trece horas del día 18 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segundo, edificio Germania, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 200.000 pesetas (doscientas mil).

Presupuesto: 5.105.584 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 19 de agosto próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio-tipo fijado y el modelo de proposición, estará de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Director. Eugenio de la Sal.—4.223-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los suministros de carbón necesarios para su Economato en la próxima temporada.

La RENFE saca a concurso público entre personas naturales o jurídicas nacionales la adjudicación de los suministros de carbón necesarios para su Economato en la próxima temporada.

Los pliegos de condiciones que rigen para este concurso pueden recogerse en la Jefatura de Economato, sita en la estación de Madrid-Atocha, torreón derecho, de nueve a trece horas, cualquier día laborables, hasta el 22 de agosto de 1970.

La apertura de pliegos se realizará en las oficinas de la referida Jefatura el día 24 del citado mes de agosto, a las once horas.

Madrid, 13 de julio de 1970.—El Jefe del Economato, Ricardo Torres.—2.564-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de Huelva por la que se anuncia concurso número 3/70 para contratar el suministro de mobiliario que se cita.

Se convoca concurso público número 3/70 para el suministro de mobiliario general, material decorativo y enseres para

el montaje del nuevo Ambulatorio de Huelva.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en esta Administración, sita en avenida Federico Mayo, sin número, debiendo comunicar la clase de material que interesa a los solicitantes.

El plazo de presentación de ofertas termina el día 14 de agosto próximo.

Huelva, 16 de julio de 1970.—El Director.—4.222-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material de Zaragoza por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles y diverso material.

Se celebrará en esta Delegación el día 12 de agosto próximo, a las once horas, y comprenderá: Vehículos automóviles y diverso material.

Informes en los Sectores Aéreos de Barcelona (Vista García Morato, s/n.), Valencia (J. Menavente, s/n.), Zaragoza (Calvo Sotelo, 4, cocheras) y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 8 de julio de 1970.—El Secretario de la Delegación.—2.521-B.

y 3.-20-7-1970

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de alcantarillado de Buño (Ayuntamiento de Malpica).

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 26 de abril de 1969 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de ampliación de la red de alcantarillado de Buño (Ayuntamiento de Malpica). Plan extraordinario de Cooperación, por el tipo de \$10.400 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que median hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales,

una fianza provisional equivalente al dos por ciento del tipo de subasta, o sea 12.208 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 56 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

Modelo de proposición

Dor vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19... para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual dejas asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña, el de

..... a de de 1970.

El Licitador,

(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 1 de julio de 1970.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miguel Esteban por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las vías públicas de este Municipio.

Objeto: Pavimentación vías públicas de este Municipio.

Tipo de licitación: Se fija en 4.013.006 pesetas.

Obra a ejecutar: 42.426 metros cuadrados de pavimentación.

Garantías: Los que tomen parte en la misma prestarán una fianza provisional de 20.000 pesetas. La garantía definitiva ascenderá a 100.520 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

En la misma oficina, y durante el plazo indicado, permanecerán expuestos el proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día hábil posterior al que se cierre el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las vías públicas de este Municipio, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Miguel Esteban, 3 de julio de 1970.—El Alcalde, Arsenio Ayala.—4.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar para construcción de Grupo Escolar.

Objeto: Adquisición de un solar de 3.000 metros cuadrados en el viento Noroeste del casco de esta villa, dotado de los servicios de agua, luz y alcantarillado, para construir un Grupo Escolar.

Tipo: 525.000 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días después de la adjudicación definitiva.

Fianzas: Provisional, 10.500 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Forma de pago: En el acto de otorgamiento de la escritura.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de las mismas.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, uniendo croquis de situación del terreno afectado a escala 1:2.000, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y proposición, que se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de

condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el solar de su propiedad con superficie de 3.000 metros cuadrados, radicante en, para venderlo al Ayuntamiento, libre de toda carga o servidumbre, con destino a la construcción de un nuevo Grupo Escolar en el casco de la población, en el precio de pesetas (.....), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

San Pedro del Pinatar, 4 de julio de 1970.—El Alcalde, José Ballester González. 4.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas y piscinas en esta localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta las obras de «Instalaciones deportivas y piscinas», en esta localidad, bajo el tipo de diez millones cuarenta y ocho mil quinientos siete pesetas con sesenta y cuatro céntimos, a la baja (10.048.507,64 pesetas).

El plazo de realización de las obras será de seis meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas, el de especial de facultativas, el proyecto, planos y demás documentos que lo integran estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de nueve a las catorce.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 100.485 pesetas, a que asciende el 1 por 100 del presupuesto de la obra, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 2 por 100 del importe de la adjudicación (bien en metálico o en las demás modalidades que determina el Reglamento de Contratación), y la complementaria, en su caso, también de acuerdo con cuanto determina el citado Reglamento.

Los pliegos de «Referencias» y «Oferta económica» se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece de la mañana, desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior que corresponda la apertura de pliegos del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de instalaciones deportivas y piscinas en Tardelcuende».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirá el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, las que justificará documentalmente en forma suficiente, expresando asimismo en la citada Memoria las obras que de instalaciones deportivas o piscinas haya realizado, con expresión de las mismas, y lugares donde las hubiese ejecutado, extremos éstos que deberán ser acreditados mediante certificaciones expedidas por los facultativos-directores de las

mismas, en las que se indique que aquéllas fueron realizadas a plena satisfacción de la Dirección y propietarios de dichas obras, bien entendido que las obras ejecutadas que se relacionen en la expresada Memoria no serán tenidas en cuenta si no van acompañadas de la certificación que avale las mismas.

Asimismo, todas las Memorias que no justifiquen debidamente como queda expresado el haber realizado obras del tipo a que se refiere este concurso-subasta serán desechadas en la primera fase del mismo.

También presentará el concurrente el correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite tenerlo solicitado y justificante de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y Seguridad Social.

Serán eliminados de este concurso-subasta aquellos licitadores a los que les falte cualquiera de los documentos que deberán acompañar en el pliego de «Referencias».

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativo al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de subastas de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte días, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se señale, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa ninguna autorización especial.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de inserción de anuncios, reintegros, gastos de escritura notarial, liquidación del Impuesto de Derechos Reales, Impuesto General Tráfico de Empresa y Arbitrio Provincial y cuantos se establezcan o existan establecidos para esta clase de obra.

Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto técnico, y, en su defecto, a las disposiciones aplicables a la Administración General del Estado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., vecino de, calle, número, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio del concurso-subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de 1970, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para el concurso-subasta de las obras de «Instalaciones deportivas de Tardelcuende (Soria)», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a dichos documentos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Al efecto de oír notificaciones en esta localidad, señala el domicilio de don, calle, número

Tardelcuende, 2 de julio de 1970.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—4.063-A.